



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2917

C/1183/2025

Montevideo, 6 de octubre de 2025

Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
Juan Castillo.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 06 de Octubre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con destino Banco de Previsión Social el siguiente **pedido de informes**:

- 1- Se sirva informar el número de empresas unipersonales, sociedades de responsabilidad limitada (SRL), sociedades anónimas (SA) y sociedades anónimas simplificadas (SAS) que se han inscripto en el periodo 1° de Marzo 2024 hasta la fecha.
- 2- Asimismo, se sirva informar cuantas de las empresas indicadas anteriormente registran actividad o se encuentran inactivas dentro del periodo mencionado *ut supra*.
- 3- ¿Cuántas empresas inscriptas en BPS tienen actividad bajo el régimen de zonas francas (Ley 15.921) desde la promulgación de la misma?

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 06/10/25	CARPETA N° 1183105
HORA 15:20	ASUNTO N° 2792
FUNCIONARIO <i>Wep</i>	